

Juan López Cancelada: escritor público en ambos mundos

Verónica Zárate Toscano

La frase que sirve de título a este ensayo aparece al pie del único grabado que nos muestra la imagen física de Juan López Cancelada.¹ El grabado en cuestión fue dado a conocer en el ocaso de la vida del personaje que estudiaremos y tal vez no sea relevante. Lo que adquiere importancia es la frase citada, ya que es la definición que un hombre se dio a sí mismo tras una interesante trayectoria. Definición válida en su momento atendiendo a criterios que tal vez hayan perdido vigencia. Desde nuestra perspectiva, podríamos calificarlo como periodista, historiador, panflelista, cronista, reseñista. Igualmente, podríamos llamarlo oportunista, controvertido, atrevido y más, pero no es nuestra intención encasillarlo ni emitir un dictamen inamovible sobre una figura que deseamos dar a conocer. Esperamos ir proporcionando, a lo largo de este escrito, testimonios que rectifiquen o ratifiquen lo que hemos apuntado.

Esbozo biográfico

La primera rectificación que haremos atañe al nombre con que comúnmente se conoce al personaje en cuestión. Atendiendo a la información contenida en su partida bautismal, se desprende que su verdadero nombre era Juan José Enrique López Santiso.² Sin embargo, se le conoce como Juan López Cancelada. La modificación del apellido materno obedece a que el biografiado

quiso tal vez dejar constancia del humilde sitio donde había visto la luz por vez primera: Cancela de Aguiar en la provincia del Bierzo, reino de León, en el año de 1765.

Durante su infancia y juventud dedicó sus esfuerzos al aprendizaje de las primeras letras, de la labranza, tal vez de la minería y, por supuesto, del comercio. Fue este oficio el que principalmente lo cautivó y llevó a la otrora meca de las actividades mercantiles: Cádiz, cabeza del puente hacia el Nuevo Mundo. No pudiendo hacerse sordo al canto de sirena, siguió el ejemplo de miles de compatriotas suyos y se lanzó a la aventura, a "Hacer la América".

La realidad con que se topó distaba mucho de las leyendas que había escuchado y por ello se preocupó por desmentirlas, según manifestó en repetidas ocasiones.³ Sus primeros años en la Nueva España estuvieron repartidos entre el comercio (en calidad de agente viajero, primero y luego como tendero), el desempeño de comisiones que le otorgaban los virreyes (como la de prender franceses en tiempo de su revolución), el matrimonio (con una viuda rica de la que hubo de separarse), la defensa de órganos de gobierno a punto de desaparecer (la junta municipal de Silao) y trabajos burocráticos (alcalde de barrio y empleado del juzgado de indios).

Tras publicar en 1802 un par de escritos, el 30 de octubre de 1805 se hizo cargo de la edición de la *Gazeta de México*, periódico existente en Nueva España desde 1784, como socio de su

dueño Manuel Antonio Valdés. Su intervención le dio un nuevo giro: aumentó su periodicidad, se ocupó de nuevos temas, se atrevió a comentar, buscó influir en la formación de una opinión pública, polemizó con otro periódico recientemente fundado, el *Diario de México*.⁴

Cancelada se fue involucrando cada vez más en el quehacer político. Con una pasión desmedida y un exceso de responsabilidad hacia lo que creía ser su deber, fue adoptando posiciones que a la larga le resultaron riesgosas. Las consecuencias de la crisis española de 1808 resultaban insospechadas y no podía dejar de lado la oportunidad de actuar. Los criollos proponían al virrey medidas que los beneficiaran; los europeos temían cualquier cambio que los alejara de la metrópoli; y el virrey dudaba qué partido tomar. Cuando por decisión oportuna de unos cuantos fue depuesto, Cancelada tuvo el arrojo de dar a conocer "la verdad", denunciando conspiraciones y criticando al arzobispo virrey. Todo ello provocó que saliera expulsado de la Nueva España el 7 de marzo de 1810. De esta forma se cerraba una etapa de su vida pero no se le condenaba al olvido. Abandonaba un mundo en el que había vivido 22 años y volvía a otro, en el que había nacido, pero que en ese momento estaba en proceso de transformación.

Cuando Cancelada llegó a Cádiz, esta población se había convertido en refugio de la soberanía española; a la larga sería la cuna de las Cortes y por tanto el foro más adecuado para ventilar los asuntos americanos. Su empeño por intervenir como expositor y ser miembro del cuerpo legislativo para dar a conocer su punto de vista fue inútil y tuvo que conformarse con "hablar con la pluma lo que no pudo con la lengua", según él mismo explicó alguna vez. Fue entonces cuando elaboró planes, representaciones y proyectos que dirigió al Congreso, y cuando publicó los folletos y periódicos *El Telégrafo Americano* y *Mexicano* que adquirirían notoriedad.

Al concluir el primer experimento liberal, Cancelada trabajó como burócrata, una vez más, y pasó buena parte del llamado sexenio absolutista español en prisión o tratando de demostrar su inocencia en un supuesto desfalco. Finalmente recuperó su empleo al tiempo de la insurrección

de Riego que inauguraría el periodo que se conoce como Trienio Liberal. Cancelada se convirtió en liberal, defendiendo su propia causa a la par que exaltaba la Constitución de 1812 y aprovechaba la recuperada libertad de imprenta. En ese entonces, 1821, no fue un cambio en el gobierno español lo que le cortó la posibilidad de defender la cuestión americana, sino los cambios que en el Nuevo Mundo, concretamente Nueva España, se daban. Esta dejaba atrás su condición colonial y consumaba su independencia. Ante la imposibilidad de asumir plenamente la realidad, Cancelada se sumió durante algunos años en el silencio.

Fue hasta después de 1825 que Cancelada tuvo otra vez alguna opinión que emitir por escrito. A Fernando VII no le han de haber sido ajenas las características explosivas del personaje y su antigua adición al sistema constitucional. Tal vez se había evaluado el peso de sus opiniones y se esperaba que las emitiera a favor de un régimen que buscaba cautelosamente el medio de ganar el aprecio de la opinión. Suponemos que estas fueron las razones por las que el rey decidió otorgarle un subsidio para publicar un periódico en Cádiz llamado *Comercio de Ambos Mundos*. En él, se buscaba enlazar las provincias españolas para sobrellevar la dolorosa pérdida de las posesiones americanas. En cuanto al destino de éstas, seguía siendo una preocupación. Sin embargo, el tono de advertencia anteriormente utilizado, se transformó en lamento ante la indiferencia y acaso en burla ante los tropiezos que sufrían los nacientes países. No se perdería tampoco de vista la posibilidad de recuperar lo perdido por lo que se atizaba el fuego de la reconquista. Una vez desaparecido el citado periódico y en el último escrito que le conocemos, Cancelada insistía en que la Nueva España esperaba la reconquista. Era el año de 1834. Dos años más tarde España acabaría por reconocer la independencia y la vida de Cancelada habría de llegar a su fin.⁵

En América sobre Europa

Como ya se apuntó anteriormente, Cancelada se hizo cargo de la edición de la *Gazeta de México* entre 1805 y 1809 imponiéndole un nuevo giro a

la publicación. En promedio, más de las 3/4 partes de la misma giraban en torno a los sucesos europeos. Consideró que la presencia de Napoleón era de vital importancia no sólo para Europa sino para el resto del mundo. De ahí que cada paso del emperador fuera reseñado en los medios informativos. Este tipo de noticias pudieron parecer un tanto ajenas, pero adquirieron paulatinamente importancia para los españoles. No era igual leer que Napoleón avanzaba sobre Italia que enterarse de las consecuencias desastrosas que para España traería la batalla de Trafalgar.

Así, la *Gazeta* dio cuenta del combate entre las escuadras inglesa y franco-española haciendo acopio de cuantos informes pudieron obtenerse.⁶ A pesar de la derrota se intentó disfrazarla exaltando tanto los daños infringidos al enemigo, como el arrojo de “estos valientes españoles que dieron muerte al invencible Nelson, terror de los mares”.⁷ La manipulación de la noticia tal vez se consideró necesaria para no atemorizar a los lectores, o con la intención de encubrir el error del que todavía era “Héroe de Europa” y que había arrastrado en su fracaso al pueblo español.

En la Nueva España se dio el orden de publicar cuanto se hubiera impreso sobre el suceso. Así, en la *Gazeta* de 1806 y aun en la de 1807 se dieron a conocer detalles sobre la batalla, listas de donativos colectados para enviar a las víctimas, grabados con los retratos de Gravina y Nelson, así como una lámina interpretativa de la batalla, poesías, sermones, etcétera.⁸ No sobra decir que Cancelada ponía todo su empeño en dar a conocer toda esta información. Cuando la *Gazeta* fue insuficiente costeó publicaciones por separado.⁹ Independientemente de si lo que daba a la luz pública era producto de su pluma o no, lo que interesa señalar es su empeño por dar a conocer un suceso utilizando determinados criterios de selección de los materiales que publicaba.

No queremos atribuir a Cancelada facultades de adivino por su interés en seguir de cerca los actos de Napoleón. En 1806, 1807 y aun a principios de 1808 era difícil prever las verdaderas intenciones del Emperador respecto a España y sus colonias. Era evidente que entraban en sus planes, pero por unos años la paz había estado

garantizada gracias a una alianza forzada. Fue ese pacto el que obligó a España a combatir a Inglaterra, dueña de los mares. No se necesitaba ser vidente para suponer que El Corso no dejaría pasar la primera oportunidad que se le presentara para apoderarse de la península Ibérica. Abusando del carácter vacilante del primer ministro Manuel Godoy, quien además sucumbía ante los ofrecimientos de riquezas, Napoleón obtenía de él cuanto deseaba. Por medio de un tratado más, celebrado entre los dos reinos, se acordó la ocupación de Portugal. Pero ello implicaba que las tropas francesas atravesarían el territorio español. Pronto se vio que sus verdaderas intenciones eran las de apoderarse de las principales plazas españolas.

La reacción de Godoy al comprender el verdadero propósito del hasta entonces amigo y aliado fue la de proteger a los reyes. Intentó conducirlos al puerto que los llevaría a América pero fueron detenidos en Aranjuez. El rey se vio forzado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII y el favorito fue hecho prisionero. Más tarde, Napoleón los obligó a entregarle la corona española.

El extracto que hacemos de lo sucedido puede parecer exageradamente sencillo. Sin embargo, si pensamos en los novohispanos, contemporáneos a dichos sucesos, debe haberles sido muy difícil el comprenderlos. La distancia, los impedimentos para establecer una comunicación inmediata, la incredulidad ante la traición y la debilidad, deben haber obnubilado los sentidos de los ávidos lectores que intentaban reunir cuantos datos pudieran sobre la situación.

Es aquí donde aparece nuevamente Cancelada en su labor de editor de la *Gazeta* y de publicista de impresos y obras que arrojarían luz sobre aquellos confusos momentos: dio cuenta lo mismo que de las acciones espontáneas de los españoles que sobre la creación de órganos de gobierno que llenaran los vacíos creados y asimismo destacó y exaltó el valor de los combatientes que rechazaban al ejército más poderoso de Europa. Esta labor la combinó con el relato de lo que en la Nueva España tenía lugar como consecuencia de tan sorprendentes acontecimientos.

El primer rayo de la tormenta brilló en México

el 8 de junio de 1808. Al día siguiente, gracias a la celeridad de Cancelada, los novohispanos leían ya en la *Gazeta* el decreto de abdicación de Carlos IV.¹⁰ La noticia se publicó de una manera escueta, sin que el editor se atreviera todavía a hacer el menor comentario sobre la obligación del virrey de ordenar la celebración.

Sucesivamente, se fueron dando a conocer los decretos del nuevo rey, los nombramientos, los itinerarios de tropas y las listas de prisioneros. Además de la manipulación a que se sometieron las noticias, se presentaron en desorden cronológico, por tanto, el esclarecimiento de los hechos raramente se alcanzó. Pero al menos se cumplió con el deber de informar; se proporcionó material al lector para ser discutido en los cafés y cajones de comercio. Las opiniones del gobierno, las medidas que adoptaba, compartían el espacio con los epítetos que ya abiertamente se lanzaban contra el tirano invasor.

La algarabía que causaban las buenas noticias hacía que se exaltaran los ánimos, se descuidara la forma y se dieran a conocer datos no confirmados. Si habían logrado atravesar el tamiz de la censura, los revisores obligaban al editor a desdecirse o a rectificar.¹¹ Sin embargo, el peor descuido que cometió Cancelada fue precisamente a raíz del golpe de estado contra el virrey Iturrigaray. Creyendo haberse librado de la censura de su enemigo, se atrevió a publicar un comentario al día siguiente del cuartelazo en el que aclaraba quiénes habían sido los autores del atentado. La nota decía: "La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el *Comercio de México* por esta acción, la cual se ejecutó sin efusión de sangre, sin maltratar a nadie, etcétera".¹² La reacción del virrey que había sido impuesto como sucesor, Garibay, no se hizo esperar. Decretó inmediatamente que ese mismo día se publicara "una extraordinaria de una hoja, en que se exprese que nada cuanto contiene la que dio a luz hoy, ha salido con la autoridad superior, pues no la presentó a revisión".¹³ Cancelada se había saltado las trancas, había tenido la osadía de opinar y había recibido una reprimenda. Pero ésta no fue lo suficientemente severa como para impedirle seguir publicando la *Gazeta*, iniciar la edición del *Correo Semanario Político y Mer-*

cantil de México, o imprimir por separado varios folletos sobre los sucesos españoles. Estos variaban en extensión, aproximación al tema y en la intervención que en ellos tenía Cancelada, que iba desde costear la publicación, editarla con notas aclaratorias o escribirla. Así, por ejemplo, dio a conocer cuatro obras en verso,¹⁴ dos ensayos de advertencia sobre posibles peligros,¹⁵ tres documentos oficiales,¹⁶ una sátira,¹⁷ tres manifiestos o exposiciones más extensas sobre lo ocurrido en Aranjuez, Madrid, Bayona y Valencia,¹⁸ y una serie de documentos, uno de los cuales era una carta inventada por el propio Cancelada para invitar a los novohispanos a hacer donaciones a favor de sus compatriotas en lucha.¹⁹ Era así como Cancelada cumplía en América con sus deberes de "escritor público".

En Europa sobre América

Cuando Cancelada se encontró nuevamente en España tras haber sido expulsado de México, debe haber hecho serias reflexiones sobre su pasado y sobre las perspectivas que se le presentaban. Su carácter no le permitía ignorar las dos décadas que había pasado en América, ni tampoco desconocer los sucesos del día. No era un hombre que gustara de quedarse callado, y tenía mucho que decir. Además, en Cádiz disfrutaba de las ventajas de la libertad de imprenta y de la fama de tener un "amplio" conocimiento de la realidad novohispana. Lo que debía encontrar era el medio de hacerla del conocimiento público. Ahora sí, podría decirse que se convertiría en escritor público en ambos mundos.

Sus escritos en España pueden agruparse en tres etapas: el tiempo de las Cortes de Cádiz (1810-1814), el Trienio Liberal (1820-1823) y finalmente durante los últimos años del reinado de Fernando VII y después de su muerte (1825-1834).

Durante las primeras dos etapas, Cancelada dio a conocer su manera de pensar a través de tres periódicos propios, así como con artículos en algunas publicaciones de la época. Igualmente escribió y editó folletos por separado. De la



La banda de música

tercera etapa, básicamente se conocen sus escritos a través de otro periódico propio.

La etapa de las Cortes de Cádiz puede considerarse la más fructífera en cuanto a escritos de Cancelada sobre la cuestión americana. Su área de interés fue principalmente la parte central de Nueva España. Sin embargo, se llegó a ocupar de Nuevo México y aun de Haití en folletos separados, y de las principales posesiones españolas en sus *Telégrafos*.²⁰ El tópico de ese momento era, para Cancelada, el movimiento de 1808 que provocó la destitución del virrey Iturrigaray. Ya hemos mencionado líneas arriba la manera cómo se dio a conocer el suceso en su momento. Ahora lo que importaba era justificarlo ante las instancias gubernativas, confundidas por la distancia, la novatez y las distintas versiones que recibían. Cancelada se sintió facultado por el grupo de comerciantes españoles, autores del atentado, para dar la versión oficial de lo sucedido. Fue así como dio a conocer su *Verdad Sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España. . .*²¹ que circuló profusamente en España y México. Ahí afirmaba que era obligación de los coetáneos de los sucesos escribir sobre ellos al tiempo y con verdad. Ello lo motivaba "a tomar la pluma como testigo de vista y como buen ciudadano".²²

Su escrito suscitó enconadas reacciones y réplicas por escrito. El virrey afectado buscó plumas que lo defendieran y así salió el *Discurso que publica Don Facundo de Lizarza, vindicando al Excelentísimo señor Don José de Iturrigaray de las falsas imputaciones de un cuaderno. . .*²³ La defensa no estaba exenta de ataques a Cancelada por lo que éste decidió ampliar sus argumentos en la *Conducta del Excmo. Sr. D. José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España*.²⁴ La polémica gaditana concluyó con la contrarrespuesta del "acusado", *El excelentísimo señor don José de Iturrigaray, virrey que fue de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia*.²⁵ En los cuatro folletos se pueden leer las versiones de activos y pasivos, de verdugos y víctimas en apasionadas frases que se apoyan en copioso número de documentos.

Pero los sucesos novohispanos de 1808 no fueron sino el antecedente de un movimiento de

mayor magnitud cuyos avances fueron conociéndose paulatinamente en España a la par que se sabía de levantamientos similares en otras regiones de América. Haciéndose eco de la corriente del proyectismo, Cancelada elevó al Congreso un número considerable de representaciones proponiendo soluciones parciales para ir resolviendo los motivos que, a su manera de ver, habían originado la lucha por la independencia. Sus proyectos iban desde la repartición de tierras hasta el envío de tropas, desde la regulación de los correos hasta la oportuna dotación de azogue y desde las responsabilidades de los jueces hasta el desestanco del tabaco.²⁶ Igualmente se ocupó de temas económicos directamente relacionados con la independencia. Tal es el caso del opúsculo ampliamente conocido: *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros*.²⁷ Hubo además otros escritos publicados por separado sobre la guerra, como los *Clamores de los Europeos*,²⁸ o *La Paz de América*,²⁹ en que se reclamaba a los españoles su falta de interés por las rebeliones y se proponía otro tipo de sistema político para las posesiones del Nuevo Mundo.

Cancelada estaba convencido que sólo una intervención armada podría apagar la insurrección y por ello insistió en el envío de tropas,³⁰ e incluso publicó una *Cartilla* para prevenir a los soldados de las enfermedades una vez que se hizo realidad su idea de enviar una expedición.

Con el paso del tiempo parecía evidente que el conflicto no tendría una solución favorable a los intereses españoles. Pero Cancelada, compartiendo la obcecación de tantos y tantos españoles, seguía creyendo que la separación, ya consumada, sería pasajera. Así, siguió muy de cerca lo sucedido en el México Independiente. Para explicar a sus lectores cuál era el origen de las desgracias que padecía el naciente país, se dedicó a escribir una historia del movimiento insurgente, la cual fue incluida, por entregas, en el periódico titulado *El Comercio de Ambos Mundos* entre 1828 y 1829, que llevaba por título "Sucesos de Nueva España hasta la coronación de Iturbide".³¹ En esta obra se ocupaba de los gobiernos de Garibay, Lizana, Venegas, Calleja, Apodaca, Novella, O'Donojú y José Dávila (comandante de San Juan de Ulúa). Hay que tomar

en cuenta que Cancelada no fue testigo de lo que refería por lo que hubo de basarse en los documentos que recibía.

Su obsesión por América y por la recuperación del territorio perdido, lo acompañó en sus escritos. Fue impulsor de la fracasada expedición de Barradas cuyo desarrollo siguió de cerca en el periódico.³² Y, como hemos apuntado anteriormente, llegó a proponer todavía en 1834 la reconquista, ya que según sus informes, la Nueva España estaba “preparada por convencimiento general de aquellos habitantes” para recibir a los españoles, arrepentida de haberse separado.³³

Cancelada como escritor

Los temas que hemos esbozado, y algunos más que omitimos en este breve ensayo, ocuparon la atención de Cancelada, durante prácticamente tres décadas. Los hizo del conocimiento público con un estilo tosco, prolijo, apasionado. Alguna vez llegó a decir en el *Telégrafo Megicano*:

Chasco se lleva el que piense hallar en este periódico elocuencia. Ni la conozco, ni me sujetaría a ella aun cuando la poseyera. Borriones y verdades (dijo Bernal Díaz del Castillo a un amigo suyo) se hallarán en mi historia de la conquista de México; y en efecto, los que hemos vivido ahí y reflexionado, hallamos que mientras este autor concretó su memoria a los hechos para referirlos con verdad, nuestro célebre Solís ocupó sus tres potencias para presentarlos al molde político de su imaginación. Diferencia: que aquél escribió para los que buscan la verdad, y éste para los que aman la elocuencia. Bien puede hermanarse uno con lo otro; pero si yo soy Bernal Díaz ¿por qué he de aspirar a ser Solís?³⁴

Cabe señalar ciertamente, que tanto Bernal como Cancelada tienen la verdad como preocupación, no sólo consignada en los títulos de lo que escriben, sino como pauta a seguir. La verdad sin adornos, pero no por ello exenta de apasionamiento, arrebato y acaso fanatismo. Tal vez en la cita anterior confunda elocuencia con elegancia, pero según él mismo manifestó, su deseo era agradar al público: “si no lo consiguiese me acojo a la sincera confesión de que no sé hacerlo mejor”.³⁵

Pero esa falta de elocuencia poco o nada tuvo que ver con el hecho de no haber tenido una educación escolar acabada. Tenemos noticia que Cancelada estudió las primeras letras en su terruño, pero después no se sabe que hubiera asistido más que a la universidad de la vida. Tal vez fuera autodidacta o tal vez haya estudiado en Cádiz, el caso es que tenía nociones de geografía, economía, historia, política, según se desprende de sus escritos y del análisis de las obras que formaban parte de su biblioteca. Incluso sabía varios idiomas, conocimiento necesario para beber en las fuentes noticiosas extranjeras, llegando a traducir algunos textos.

Lo que no faltaba a Cancelada era lo que vulgarmente se llama “buen olfato” para editar obras que tenían amplia demanda en determinado momento. Igualmente percibió la importancia de la imagen gráfica, por ello propició, costéó y aun dibujó algunas láminas de personajes sobresalientes de la época, así como de algunas curiosidades y sucesos.

Cancelada buscó instruir con sus escritos a sus contemporáneos y a las generaciones venideras. No era sólo la labor de amanuense y presentador de noticias para que otros formaran la historia. La colección de hechos implica un discernimiento mayor, una crítica de fuentes, una ordenación y una intención determinada. No se trataba únicamente de cumplir con el deber de informar sino de perpetuar las acciones.

Notas

¹ *Minas en España. Tratado del beneficio de sus metales de plata por azogue, según el método más común-*

mente usado en Nueva España, formado por D. Federico Sonneschmid, comisario que fue de ellas por S.M. en

aquel reyno. Publícalo don Juan López Cancelada, editor que ha sido de la Gaceta de Méjico por el legítimo gobierno, y de otros periódicos en España. Con licencia del Supremo Consejo de Castilla, Madrid, imprenta de don Ramón Verges, Diciembre de 1831, 216 pp.

² Reproducida en Eugenio Maffei y Ramón Rúa Figueroa, *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares* [. . .] Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente, 1871, Edición facsimilar del VI Congreso Internacional de Minería, León, Cátedra de San Isidro, 1970, vol. II, pp. 404-405.

³ En uno de sus escritos aclaró que era su intención desmentir "esa imbecilidad que nos han contado las viejas a la candela en el invierno. Una amable tía mía —decía en 1811— me contó que en Indias usaban los ricos de balcones de hierro por más lujo, y los pobres no podían llegar a hacerlos sino de oro [. . .] Cuando pasé a la América de edad de 24, [. . .] el cuento de los balcones duraba en mi imaginación, de modo que no fue poca la sorpresa al verlos de palo mugriento en las casas de Veracruz". Citado en *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre en los extranjeros. Exprésanse los motivos. Cuaderno segundo y primero en la materia*. Por D. Juan López Cancelada. Redactor de la *Gazeta de México*, Cádiz, Imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, Calle del Rosario 1811, p. 70.

⁴ Véase Verónica Zárate Toscano, *La prensa mexicana y el gobierno del virrey Iturrigaray*, tesis para el título de licenciada en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1982, 162 pp.

⁵ Esta biografía y en general el tema del ensayo pueden verse más en extenso en Verónica Zárate Toscano, *Juan López Cancelada: vida y obra*, tesis para el título de Maestra en Historia, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, 1986, 368 pp.

⁶ Véase en especial las *Gazetas de México*, t. XIII, núm. 6 y 8, sábado 18, sábado 25 de enero y núm. 13, miércoles 12 de febrero de 1806.

⁷ *Gazeta de México*, t. XIII, núm. 19, 5 de marzo de 1806, p. 152.

⁸ *Gazeta de México*, t. XIII, núm. 24 de 22 de marzo 1806; núm. 30 de 12 de abril de 1806; núm. 38 de 10 de mayo de 1806; t. XIV, núm. 12 de 11 de febrero de 1807 y otros más.

⁹ *Oración fúnebre que en las exequias generales celebradas el día 23 de diciembre de 1805 [. . .] dijo en la Iglesia Mayor [del Ferrol. . .] el doctor don Manuel Fernández Varela [. . .]*, México, Impreso en Madrid y por su original en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1807. Reimpreso a costa de don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta Nueva España, 54 pp.; y *Vida del Vicealmirante Lord Vizconde de Nelson, Duque de Bronte*, traducción del portugués al español por D. Antonio Baquer, con adiciones de don Juan López Cancelada, México, Zúñiga y Ontiveros, 1806, 20 pp.

¹⁰ *Gazeta extraordinaria*, t. XV, núm. 48, 9 de junio de 1808, pp. 381-384.

¹¹ En la *Gazeta*, t. XV, núm. 68, 3 de agosto de 1808, p. 526, Cancelada tuvo que poner la siguiente nota: "El superior jefe que nos gobierna y que nada escasea al pú-

blico de cuantas vienen autorizadas, quiere al mismo tiempo que no nos aventuremos a publicar ninguna que esté destituida de datos fijos. Así lo ha prevenido al editor el día de ayer, lo que participamos al público para su inteligencia".

¹² *Gazeta de México*, t. XV, núm. 98, 17 de septiembre de 1808, p. 687.

¹³ *Gazeta extraordinaria*, t. XV, núm. 99, 17 de septiembre de 1808 p. 689.

¹⁴ *El día dos de mayo. Elegía*. Por don Juan Nicasio Gallego. Impreso en Madrid y por su original reimpreso en la oficina de doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1809, 4 pp.; *Himno de la Victoria para ser puesto en música y cantado a la entrada de los victoriosos ejércitos de las provincias* por don Juan Bautista Arriaza. [. . .] Dado a luz por el Editor de la *Gazeta* Don Juan López Cancelada, 1808, 12 pp.; *España libre. Odas* por D. Manuel Josef Quintana. Reimpresas a expensas y con notas para la mayor claridad por el editor de la *Gazeta* de N. E. [Juan López Cancelada]. Con superior permiso. México. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1809, 14 pp.; *Epístola Heroica o carta que nuestro muy amado monarca el S. D. Fernando VII dirige a sus queridos vasallos los españoles, desde su prisión en Francia*. por D. J. S. Filobasilio. Con licencia en Madrid. Publícase en esta N. E. a expensas de D. Juan López Cancelada, Editor de la *Gazeta*, con superior permiso, en la oficina de D. Manuel Antonio Valdés, calle de Zuleta, año de 1809, 22 pp.

¹⁵ *Profecía política, verificada en lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses* [. . .] Madrid, año de 1762. Con licencia del rey nuestro señor. Publícala en Nueva España Don Juan López Cancelada, Editor de su *Gazeta* Política. Con superior permiso. Reimpreso en México: por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1808, 80 pp.; *Despertador Cristiano-Político*. Por D. Simón López [. . .] Reimprímese con superior permiso por el editor de la *Gazeta* D. Juan López Cancelada, México. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle de Espíritu Santo, año de 1809, 38 pp.

¹⁶ *Plan propuesto a todas las juntas que se formaron en España con motivo de los sucesos acaecidos en Bayona con nuestro amadísimo Monarca Fernando VII. Sobre una Junta Suprema Central que reasuma en sí todo el alto gobierno de la Nación*. Publícalo en esta Nueva España. Don Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta*. Con superior permiso. México. En la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1808, 21 pp.; *La Suprema Junta Gubernativa del Reyno a la Nación Española*. Reimprímese de orden superior. En México. A expensas de Don Juan López Cancelada, Editor de la *Gazeta* de N. E. en la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, enero 1809, 13 pp.; *Real Provisión del Consejo, en que se manda guardar y cumplir el Reglamento del Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y protección creado por la Junta Suprema Gubernativa del Reyno*. Madrid en la Imprenta Real. Publícala en esta N. E. D. Juan López Cancelada. Editor de la *Gazeta*. Con superior permiso. México. En la oficina de D. Manuel Antonio Valdés, calle de Zuleta, año de 1809, 11 pp.

¹⁷ *Sermón que predicó el señor Josef Bonaparte, intruso rey de España en la Santa Iglesia de Logroño en*

italiano, explicado en el mismo púlpito en castellano por el Patriarca de sus Indias. A expensas de D. Juan López Cancelada, Editor de la *Gazeta* de N. E. con licencia en Cádiz: Reimpreso en México. Por D. Mariano Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1809, 8 pp.

¹⁸ *Manifiesto imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona, desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1808* [. . .] Escrito en Madrid [. . .] Reimpreso en México. A expensas de D. Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de N. E. Con superior permiso. En la oficina de D. Manuel Antonio Valdés, calle de Zuleta, año de 1809, 44 pp.; *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España, y los medios que el Emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla*. Por don Pedro Cevallos [. . .] La da a luz en esta Nueva España el editor de la *Gazeta* de ella D. Juan López Cancelada. De orden superior. Reimpresa en México, en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1808, 39 pp.; *Manifiesto de la causa formada por el señor don Josef María Manescau, Alcalde del crimen de la real audiencia de Valencia, por comisión de la Junta Suprema de Gobierno contra el canónigo de S. Isidro D. Baltasar Calbo*. Dado a luz por el editor de la *Gazeta* D. Juan López Cancelada. Impreso en Cádiz y por su original en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo [1808], 31 pp.

¹⁹ *Gritos patrióticos. Papel publicado en Valencia. Proclama de una inglesa a las señoras de la Gran Bretaña. La zelosa mexicana. Carta al Editor de la Gazeta de México*, año 1809, con licencia superior. En la oficina de D. Manuel Antonio Valdés, calle de Zuleta, año *idem*, 18 pp.

²⁰ *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México*. Hecha por su diputado en Cortes D. Pedro Baptista Pino, con arreglo a sus instrucciones. Cádiz. Imprenta del Estado mayor general. Año de 1812, 52 pp. [El nombre de Cancelada se obtiene uniendo mayúsculas de la p. 42.] *Código formado por los negros de la isla de Santo Domingo de la parte francesa, hoy estado de Haití, sancionado por Enrique Cristoval, Presidente y Generalísimo*. Traducido del francés y con notas de D. Juan López Cancelada, redactor de la *Gazeta* de Nueva España, con los retratos de los principales jefes de la insurrección. Cádiz, 1810. Con licencia. Impreso por Quintana, 104 pp. Cabe mencionar que ésta era la continuación de la *Vida de J. J. Dessalines, jefe de los negros de Santo Domingo; con notas muy circunstanciadas sobre el origen, carácter y atrocidades de los principales jefes de aquellos rebeldes desde el principio de la insurrección en 1791*. Traducida del francés por D.M.G.C. año de 1805. Reimprímese por D. Juan López Cancelada, editor de la *Gazeta* de esta N. E. con superior permiso, México. En la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1806, 106 pp.

²¹ *La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad*. Cuaderno primero. Por D. Juan López Cancelada, Redactor de la *Gazeta* de México, Cádiz: imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, año de 1811, 72 pp.

²² *Idem*, p. VIII.

²³ *Discurso que publica don Facundo de Lizarza vindicando al excelentísimo señor don José Iturrigaray de las falsas imputaciones de un cuaderno titulado, por ironía, Verdad sabida y buena fe guardada*. En Cádiz, en la oficina de D. Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., Plazuela de las Tablas, año de 1811, 71 pp.

²⁴ *Conducta del Excelentísimo señor don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza. Cuaderno tercero y segundo en la materia*. Por don Juan López Cancelada, Redactor de la *Gazeta* de México y autor del primero la *Verdad sabida y buena fe guardada*, año de 1812, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 135 pp.

²⁵ *El Excmo. Sr. D. José de Iturrigaray, virrey que fue de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones propuestas por el Acuerdo de México y apoyadas por D. Juan López Cancelada en sus dos manifiestos*. Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812, 176 pp.

²⁶ Véase el *Telégrafo Americano*, núm. 15, 15 de enero de 1812, pp. 168-170, pp. 174-175; núm. 12, 25 diciembre 1811, pp. 125-128, núm. 15, 15 de enero de 1812, pp. 170-172; Suplemento al *Telégrafo Mexicano*, núm. 1, 22 de marzo de 1813 y Suplemento al *Telégrafo Mexicano* núm. 4, 12 de julio de 1813 respectivamente.

²⁷ *Ruina de la Nueva España, op. cit.*

²⁸ *Clamores de los europeos que viven en América a sus paisanos de España*. Por D. Juan López Cancelada. Cádiz y enero 14 de 1811. Imprenta de Quintana, 4 pp.

²⁹ *La Paz de América, sistema político escrito por el viajero D. J. Peclozana Decal*. Cádiz. 1814, Imprenta patriótica a cargo de D. Ramón Hovre, 30 pp.

³⁰ *Telégrafo Americano*, núm. 6, 13 de noviembre de 1811, pp. 53-56.

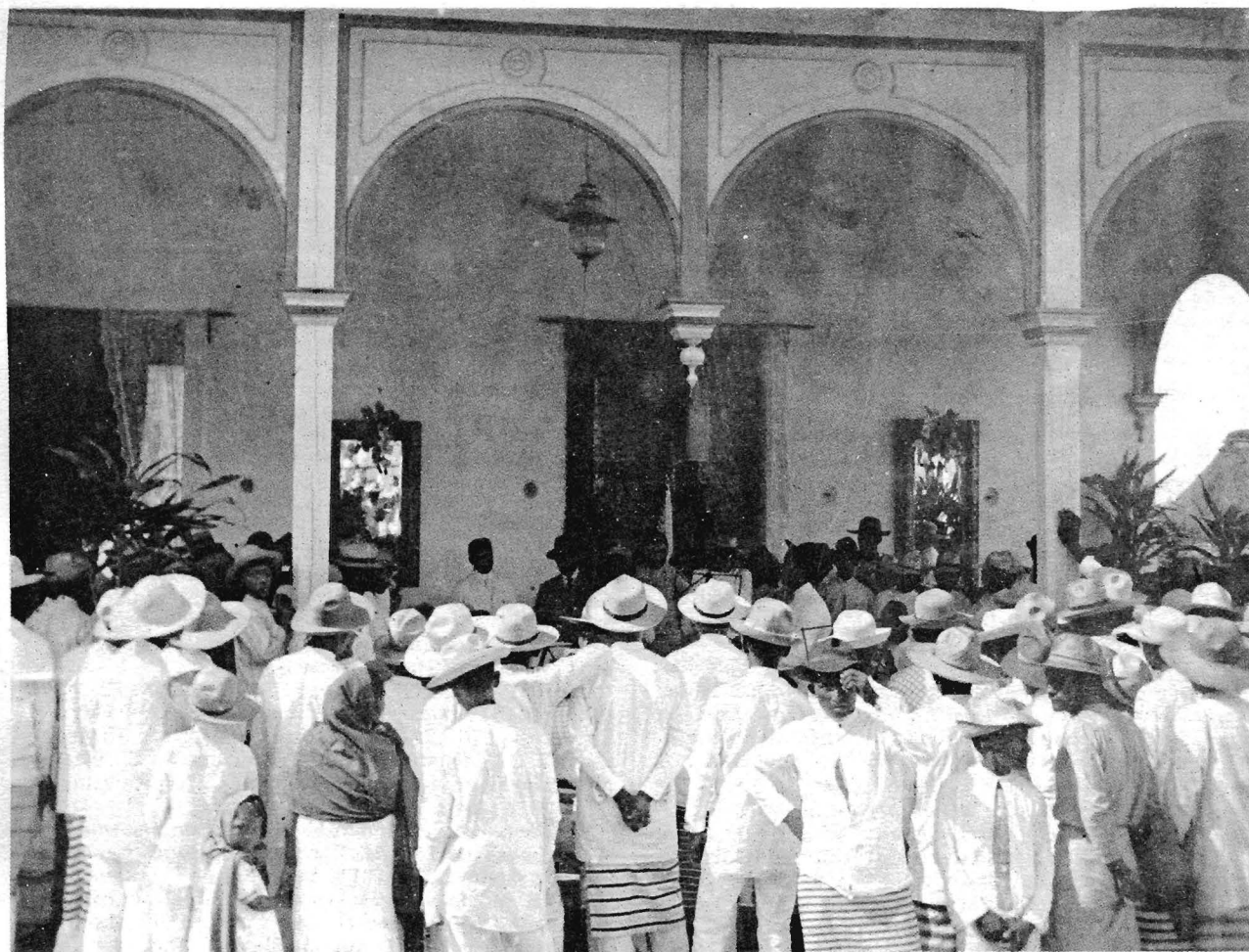
³¹ Va de la 3a. época, núm. 35, del 20 de abril de 1828 al núm. 161 del 4 de septiembre de 1829.

³² *Comercio de Ambos Mundos*, 4a. época, núm. 24, 1o. de diciembre de 1829, 3a. época, núm. 156, 18 de agosto de 1829, *passim*.

³³ "Estado de la Nueva España favorable a su Madre Patria en 1833" Oficio de Cancelada al ministro de estado Francisco Martínez de la Rosa. Madrid, 29 de marzo de 1834, en Archivo General de Indias, Estado 42, documento 96.

³⁴ Prospecto al *Telégrafo Mexicano*, Madrid, 20 de agosto de 1821.

³⁵ *Código formado. . . op. cit.*, p. VIII.



Hacendados familiares, amigos y trabajadores